

COMUNICADO DE PRENSA



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Santiago, 18 de Junio de 2003.

Millennium, Profit y Qualitas TERMINÓ PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE FONDOS MUTUOS DE INVERLINK

- La operación se efectuó tomando todos los resguardos pertinentes para el mejor beneficio de los partícipes.

La Superintendencia de Valores y Seguros concluyó el día 2 de junio del presente año la liquidación de los fondos mutuos que fueran administrados por “Inverlink Administradora General de Fondos S.A.”, operación dispuesta mediante resolución exenta N° 52 de 7 de marzo de 2003 y que se realizó tomando todas las medidas pertinentes para el mejor beneficio de los partícipes.

Se trata de los fondos denominados “Fondo Mutuo Inverlink Millennium”, “Fondo Mutuo Inverlink Profit” y “Fondo Mutuo Inverlink Qualitas”, en los que se designó como liquidador a la funcionaria de la SVS Catalina Munita Roncagliolo, quien recibió la administración de ellos el mismo día 7 de marzo de 2003, según consta en la respectiva Acta de Entrega.

Respecto de la situación de cada uno de ellos, cabe indicar que los partícipes de los fondos “Millennium” y “Profit” habían solicitado el rescate de la totalidad de sus inversiones en forma previa, por lo que sólo se encontraba pendiente la gestión de pago de algunos de dichos rescates. Por su parte, en el fondo “Qualitas” sólo figuraba un partícipe, el cual era tenedor de 416.324,63 cuotas, constituyéndose por tanto como único aportante en el proceso de liquidación del mencionado fondo. No obstante lo anterior, se encontraban pendientes de cancelación determinados rescates solicitados con anterioridad al 7 de marzo.

El siguiente cuadro, resume la cantidad total de partícipes y los correspondientes montos de rescates pendientes de pago:

Fondo Mutuo	N° Partícipes Total	Monto Total (M\$)
Qualitas	99	155.081
Profit	58	2.073
Millennium	161	59.517
Total	318	216.671

La totalidad de estos dineros fue distribuida a los aportantes que así lo requirieron. Y para aquéllos que fue imposible ubicar en el plazo de dos meses (contado desde que se inició la liquidación), esto es, 19 partícipes por un monto total de \$798.207, se gestionó con Banco Estado la emisión de pagarés reajustables tomados a la orden de “Liquidador del Fondo Mutuo Inverlink Profit en Liquidación”, “Liquidador del Fondo Mutuo Inverlink Millennium en Liquidación” y “Liquidador del Fondo Mutuo Inverlink Qualitas en Liquidación”, los que serán mantenidos en custodia del mencionado banco hasta el 7 de marzo de 2008. Si tales dineros no son rescatados, deberán ser puestos a disposición de los Cuerpos de Bomberos de Chile una vez transcurridos cinco años.

Como parte del proceso de liquidación del fondo “Qualitas”, único fondo mutuo que mantenía activos pendientes de venta, se liquidaron por vencimiento seis contratos forward de moneda y se enajenaron de los activos componentes de la cartera del fondo, que se detallan en el siguiente cuadro:

Instrumento	Descripción
Depósitos a plazo fijo	Tres títulos por un monto nominal total de \$ 503.209.521
Letras hipotecarias	4 títulos por un monto total de U.F. 1.960
Bonos	1 título por un monto total de U.F. 1.000

Una vez finiquitadas dichas operaciones y cerrada la contabilidad del fondo, se pagó el valor de liquidación al único partícipe. El monto cancelado fue de 297 millones 254 mil 723 pesos (\$ 713,9974 por cada cuota).

Dando cumplimiento a la regulación vigente, los días 9,10 y 11 de junio de 2003, se realizaron las publicaciones dispuestas en el artículo 36 del D.S. N° 249 de 1982, Reglamento de la Ley de Fondos Mutuos, dando cuenta a los partícipes de los fondos “Qualitas”, “Profit” y “Millennium” y al público en general, el término del proceso de liquidación de los mismos.

Finalmente, cabe hacer presente que los partícipes de los fondos denominados ‘Fondo Mutuo Inverlink Millennium’, ‘Fondo Mutuo Inverlink Profit’ y ‘Fondo Mutuo Inverlink Qualitas’, pueden solicitar información general del proceso en las oficinas de la Superintendencia de Valores y Seguros, dentro del plazo de 60 días contados desde la fecha de publicación del último aviso, esto es, desde el 11 de junio de este año.
